



# ELEMENTOS CLAVES PARA EL CUMPLIMIENTO CON GOVERNMENT AUDITING STANDARDS

WALLACE RODRÍGUEZ PARISSI  
CPA, CMA, CGFM, CFE, FCPA, CICA  
Socio de Auditoría  
BDO en Puerto Rico





# AGENDA

- ▶ Base y principios éticos
- ▶ Normas para uso y ejercicio del **Libro Amarillo**
- ▶ Normas Generales
- ▶ Normas para auditorías fiscales
- ▶ Normas para trabajos de atestiguamiento (attestation)
- ▶ Normas de campo para auditorías de ejecución (performance)
- ▶ Normas de informes para auditorías de ejecución (performance)
- ▶ Apéndices del **Libro Amarillo**



# BASES Y PRINCIPIOS ÉTICOS



## BASE

- ▶ Normas Gubernamentales de Auditoría (**Libro Amarillo**)
  - Última revisión - 2011
  - Publicado por el Contralor General de los Estados Unidos
- ▶ Provee marco de referencia para auditoría de entidades gubernamentales
- ▶ Establece requisitos para los auditores realizar su trabajo



# PRINCIPIOS ÉTICOS

- ▶ Interés público
- ▶ Integridad
- ▶ Objetividad
- ▶ Uso apropiado de información, recursos y posiciones
- ▶ Conducta profesional





# NORMAS PARA USO Y EJERCICIO DEL LIBRO AMARILLO



## CATEGORÍAS DE AUDITORÍAS Y TRABAJOS

- ▶ Auditorías fiscales (financieras)
- ▶ Trabajos de atestiguamiento (attestation)
- ▶ Auditorías de ejecución
- ▶ Depende del objetivo del trabajo, serán las normas aplicables



## AUDITORÍAS FISCALES (FINANCIERAS)

- ▶ Evaluación independiente sobre si la información fiscal o financiera
- ▶ Requiere emitir un informe sobre controles internos
  - Sobre preparación de información fiscal
  - Cumplimiento con leyes, regulaciones contratos y subvenciones
- ▶ Los mas comunes son las auditorías de estados financieros
  - Opinar sobre presentación en principios contables generalmente aceptados o sobre otra base contable aceptada y definida





## AUDITORÍAS FISCALES (FINANCIERAS) - CONT.

- ▶ También se pueden auditar otros informes fiscales o financieros
  - Estados financieros solos (i.e. solamente el balance sheet)
  - Elementos de estados financieros (i.e. cuentas por cobrar o activos fijos)
- ▶ Informes para “underwriters” - (i.e. emisión de bonos o deuda)
- ▶ Cumplimiento con requisitos de programas gubernamentales
  - Esto NO es Single Audit ni auditoría bajo 2 CFR 200
- ▶ Las normas del Instituto Norteamericano de Contadores Públicos Autorizados (AICPA) son adoptadas mediante referencia

# TRABAJOS DE ATESTIGUAMIENTO (ATTESTATION)

- ▶ Proveen guías para una amplia gama de trabajos
  - Fiscales y no fiscales
- ▶ Evaluación del sujeto (“Subject matter”)
- ▶ AICPA Statement on Standards for Attestation Engagements
- ▶ Tipos de trabajo
  - Examen
  - Revisión
  - Procedimientos pre-acordados



# ÉXAMEN



- ▶ Obtener evidencia suficiente
- ▶ Para expresar una opinión
- ▶ Si el sujeto del trabajo esta basado o presentado, en todos sus elementos significativos, de acuerdo al criterio contra el cual se evalúa o se mide

## REVISIÓN

- ▶ Obtener información suficiente
- ▶ Para expresar una conclusión sobre si el auditor advino en conocimiento sobre alguna información, a base del trabajo realizado, que indique la información sujeta a evaluación, no se basa o no esta prepara de acuerdo al criterio establecido
- ▶ Bajo este servicio, NO se pueden emitir informes de control interno y de cumplimiento con leyes y regulaciones





## PROCEDIMIENTOS PRE-ACORDADOS

- ▶ Realizar procedimientos específicos pre-acordados entre dos partes
  - El informe meramente presenta los resultados
  - No es una opinión
- ▶ Ni ofrece certeza o seguridad alguna



## AUDITORÍAS DE EJECUCIÓN

- ▶ Se realizan para proveer hallazgos o conclusiones
- ▶ Basados en la evaluación de suficiente evidencia
- ▶ Que se compara con criterios pre-establecidos
- ▶ Se usan para proveer a la gerencia con herramientas para evaluar el desempeño de programas de gobierno, reducción de gastos, y en la toma de decisiones gerenciales

# AUDITORÍAS DE EJECUCIÓN

Amplia gama de alcances

- ▶ Efectividad programática
- ▶ Economía y eficiencia programática
- ▶ Controles internos
- ▶ Cumplimientos
- ▶ Análisis prospectivo





# NORMAS GENERALES



# NORMAS GENERALES

Aplicable a todos los servicios bajo el **Libro Amarillo**

- ▶ Independencia
- ▶ Ejercicio de juicio profesional
- ▶ Preparación profesional (competencia)
- ▶ Normas de control de calidad





# INDEPENDENCIA

- ▶ Tenemos que ser independientes cuando realizamos trabajos sujeto a las normas del **Libro Amarillo**
- ▶ Independencia de actitud (mental)
  - No permitimos o aceptamos influencias externas que comprometan nuestro juicio o calidad del trabajo
- ▶ Independencia de apariencia
  - Que un tercero conocedor de la materia no perciba compromisos de independencia

# INDEPENDENCIA

*Cont.*

- ▶ No debemos exponernos a riesgos que nos comprometan en nuestro juicio, imparcialidad y ejecución
- ▶ Cubre el tiempo que esta sujeto a nuestra evaluación
- ▶ Evaluar normas de la firma de auditores y los auditores individuales utilizando la normativa conceptual de independencia que sugiere el **Libro Amarillo**



# INDEPENDENCIA

*Cont.*

- ▶ Normativa
- ▶ Identificar amenazas
- ▶ Establecer salvaguardas
- ▶ Documentar cada instancia
- ▶ Evaluar otros servicios que se proveen al mismo cliente





## EJERCICIO DE JUICIO PROFESIONAL

- ▶ Durante la planificación y ejecución de procedimientos
- ▶ Cuidado y escepticismo razonable
- ▶ Conocimientos, preparación y experiencia profesional
- ▶ Diligencia

# PREPARACIÓN PROFESIONAL

(Competencia)

- ▶ Competitividad y preparación colectiva del equipo de trabajo
- ▶ Pareados con los requerimientos del trabajo o proyecto
- ▶ Conocimientos técnicos y educación continuada
  - 80/20/24
- ▶ Uso de especialistas
- ▶ Documentación requerida



## NORMAS DE CONTROL DE CALIDAD

- ▶ Sistema de control de calidad de la firma de CPA
- ▶ Documentación de políticas y procedimientos de control de calidad
- ▶ Diseñado para demostrar cumplimiento con normas profesionales
- ▶ Revisión externa al menos cada 3 años
- ▶ Monitoreo interno de control de calidad





# NORMAS DE CONTROL DE CALIDAD

*Cont.*

- ▶ Liderazgo y responsabilidad interna
- ▶ Requisitos de independencia, legales y éticos
- ▶ Inicio, aceptación y continuación de clientes
- ▶ Recursos humanos
- ▶ Desempeño, documentación e informes





# NORMAS PARA AUDITORÍAS FISCALES



## NORMAS PARA AUDITORÍAS FISCALES

- ▶ Son en adición a las establecidas por el AICPA
- ▶ Comunicación de parte del auditor
- ▶ A los encargados de gobernanza
- ▶ Trabajos de auditoría y atestiguamiento anteriores
- ▶ Verificación de planes de acción correctiva

# NORMAS PARA AUDITORÍAS FISCALES

*Cont.*



- ▶ AICPA requiere consideración de fraude
- ▶ Extender para consideración de:
  - Cumplimiento con leyes, regulaciones y contratos
  - Acuerdos de subvención
  - Abuso
- ▶ Evitar interferir con investigaciones

# HALLAZGOS

- ▶ Deficiencias en controles internos
- ▶ Incumplimiento con leyes, regulaciones, contratos y acuerdos de subvenciones
- ▶ Fraude
- ▶ Abuso





# HALLAZGOS

*Elementos*

▶ Criterio

- Ley, reglamento, acuerdos u otras medidas contra el cual se evalúa la situación

▶ Condición - Lo que se detecto

▶ Causa - Razón por la cual se incumplió

▶ Efecto - Efecto de la condición



# DOCUMENTACIÓN

- ▶ Documentación y evidencia de revisión por supervisores ANTES de la fecha del informe
- ▶ Desviaciones de los procedimientos establecidos por el **Libro Amarillo**

## NORMAS ADICIONALES

- ▶ El informe debe indicar que se cumple con el *Libro Amarillo*
- ▶ Informe en controles internos y en cumplimiento con leyes y regulaciones
- ▶ Comunicación de hallazgos
- ▶ Inclusión del parecer o posición del cliente

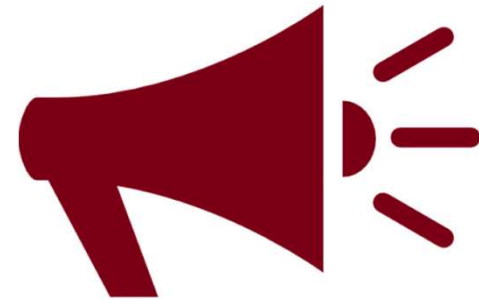




## NORMAS ADICIONALES

*Cont.*

- ▶ Que hacer cuando la información es de carácter confidencial o sensitiva
  - Divulgar esto en el informe
- ▶ Distribución de informes a terceros
- ▶ Comunicación directa con terceros
  - Fraude - si la gerencia no atiende el hallazgo







# NORMAS ADICIONALES

*Cont.*

- ▶ Consideración y evaluación de “materialidad”
- ▶ Comunicación temprana de deficiencias o posibles hallazgos



# NORMAS PARA TRABAJOS DE ATESTIGUAMIENTO (ATTESTATION)



# ATESTIGUAMIENTO

- ▶ En esencia, todas las normas aplicables a servicios de auditoría, también son aplicables a otros trabajos de atestiguamiento
- ▶ Auditorías se usa esencialmente cuando se esta opinando sobre estados financieros completos
- ▶ Atestiguamiento es sobre asuntos generalmente fiscales, que no son estados financieros completos.



# NORMAS DE CAMPO PARA AUDITORÍAS DE EJECUCIÓN (PERFORMANCE)



## NORMAS DE CAMPO PARA AUDITORÍAS DE EJECUCIÓN (PERFORMANCE)

- ▶ Hay que obtener certeza razonable de que la evidencia obtenida sustenta la conclusión y los hallazgos
- ▶ La evidencia a conseguirse varia de acuerdo a los objetivos del proyecto
- ▶ Al igual que las auditorías fiscales y las de atestiguamiento, debe haber debida planificación, documentación y ejecución de los procedimientos



# NORMAS DE INFORMES PARA AUDITORÍAS DE EJECUCIÓN (PERFORMANCE)

# NORMAS DE INFORMES PARA AUDITORÍAS DE EJECUCIÓN (PERFORMANCE)

- ▶ Auditores deben emitir informes comunicando el resultado de los procedimientos
- ▶ Pueden ser en manera tradicional - papel físico - o manera electrónica
- ▶ Dependerá del uso o necesidad del cliente





## NORMAS DE INFORMES PARA AUDITORÍAS DE EJECUCIÓN (PERFORMANCE)

- ▶ Comunicar a aquellos a cargo de gobernanza
- ▶ Asegurarse que el informe detalla información precisa para los usuarios, y que minimice malos entendidos
- ▶ Generalmente los resultados estarán disponibles al público
- ▶ Los elementos específicos, se detallan en el Capítulo 7 del *Libro Amarillo*





# APÉNDICES DEL LIBRO **AMARILLO**

# APÉNDICES DEL LIBRO AMARILLO

- ▶ Guía suplementaria
- ▶ Marco conceptual de independencia (flujograma)
- ▶ Lista de miembros del Consejo General del *Libro Amarillo*





## REVISIÓN DEL LIBRO AMARILLO

- ▶ Existe un borrador 2017 que esta expuesto para comentarios
- ▶ Revisaron el formato de los capítulos
- ▶ El apéndice de guía suplementaria se elimina, incluyéndolo dentro de los capítulos
- ▶ Hay información nueva y aclaraciones sobre el tema de independencia



## REVISIÓN DEL LIBRO AMARILLO

*Cont.*

- ▶ Se expanden ejemplos sobre independencia cuando el auditor esta envuelto en la preparación de registros contables y los estados financieros y como atender el reto a la independencia.
- ▶ Requisitos de educación continuada son revisados para promover mayor eficiencia en entendimiento de las normas de auditoría.
  - Nuevo requisito de 4 horas crédito cada vez que se emite una revisión al **Libro Amarillo**
  - Detalla guías de los tópicos que deben estar dentro del requisito de las 80 horas de educación continua cada dos años.
  - Detalla excepciones aceptables



## REVISIÓN DEL LIBRO AMARILLO

*Cont.*

- ▶ Nuevo requisitos y guía sobre revisión entre colegas
- ▶ Informar hallazgos sobre desperdicios (waste) de fondos
- ▶ Incorpora la norma revisada “Statement on Standards for Attestation Engagements No. 18, Attestation Standards: Clarification and Recodification, and Statement on Standards for Accounting and Review Services No. 21, section 90 (Review of Financial Statements)”
- ▶ Actualiza requisitos y guías para conformar con la revisión de las Normas para Controles Internos el Gobierno Federal y Control Interno - Integrado

PREGUNTAS?

  
|BDO

# GRACIAS

**Contacto:**

**WALLACE RODRIGUEZ PARISSI, CPA CMA CGFM CFE FCPA CICA**  
SOCIO AUDITO

Tel: 787-754-3999 Ext. 2279

Cel: 939-644-8724

[wallace@bdo.com.pr](mailto:wallace@bdo.com.pr)

**BDO**